

**PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR, S.A., ETILENOSA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CANTON: Guayaquil.

DIRECCIÓN: Ciudadela Guangala Mz. E-17 Vila 10, Edificio P. B.

FECHA: 27 de Marzo de 2015.

HORA DE INICIO: 18:00 horas.

PRESIDENTE: JAZMIN LARA VITERI

SECRETARIO: Ad-hoc: JUDSON MORÁN KUFFÓ

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Conocer el informe de 03 de Marzo 2015 de la Gerente General de PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR S. A., ETILENOSA, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014;
- 2) Conocer el informe de 10 de Marzo 2015, presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2014;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de COMPAÑÍA DE PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR, S. A., ETILENOSA., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014; y,
- 4) Designación de Comisario; y,
- 5) Conocer la situación legal de PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR S. A., ETILENOSA.

La Secretaría informa que la convocatoria a los Accionistas se hizo mediante oficio de fecha 19 de Marzo de 2015. Que la convocatoria al Comisario de la compañía, fue hecha con oficio de fecha 19 de Marzo de 2015.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que han concurrido a la Junta General los siguientes accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado:

CEPEDA ROSERO FRANCISCO ALEJANDRO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos:

LARA VITERI JAZMIN MONSERRATT, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos.

La Secretaría informa que se encuentra presente en la Sala el Comisario de la compañía señor HENRY PLÚAS SUÁREZ.

#### INTERVENCIONES:

La Presidencia expuso a la Sala que para efectos de la presente Junta General se ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías que consta en el Registro Oficial No. 371 del 10 de Noviembre de 2014, mediante el expidió EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA.

La Presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Por disposición de Presidencia Secretaría procede a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

El accionista Francisco Cepeda Rosero., manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros, así como la distribución de las utilidades 2014 entre los accionistas.

La accionista Jazmín Lara Viteri, apoya la moción planteada.

Por lo que, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR, S. A., ETILENOSA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Siguiendo el Orden del Día la Presidencia manifiesta que se corresponde nombrar Comisario de la Compañía.

La accionista Jazmín Lara Viteri mociona que se nombre para Comisario al señor Jonathan Borbor.

La moción es apoyada por el accionista Francisco Cepeda Rosero.

Por lo que, de inmediato, la Junta General de Accionistas, dicta la siguiente resolución:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE DESIGNAR COMISARIO DE PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR, S. A. AL SEÑOR JONATHAN BORBOR.

El Secretario informa que siguiendo con el orden del día corresponde conocer a la Junta la situación legal de PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR, S. A.

La Presidencia informa que con fecha 15 de Agosto de 2014 se recibió el Oficio Circular No. SCV.INC.DNICAI.2014.009 del Intendente Nacional de Compañías que hacía referencia a las pérdidas acumuladas y pedía resolver la situación, por lo que se celebró con fecha 29 de Agosto de 2014 una Junta General Extraordinaria de Accionistas que resolvió la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$ 6.515.62, contra los créditos de accionistas que figuraban en el Balance al 31 de Diciembre de 2013. Que tal resolución se comunicó al Intendente Nacional de Compañías mediante oficio de 15 de Septiembre de 2014 -con el número de trámite en la Superintendencia de Compañías 479940, pero que sin embargo, en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías DE PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR, S. A., ETILENOSA aparece disuelta e inscrita tal disolución en el Registro Mercantil.

Luego de verificar la documentación pertinente al caso planteado los señores accionistas deciden dejar pendiente el tema para el momento que la Superintendencia de Compañías

requiera algún requerimiento se le haga ver que indebidamente resolvió la disolución de DE PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR, S. A., ETILENOSA

A las 19:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

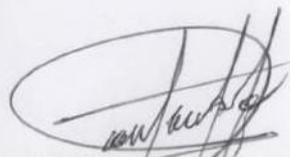
A las 19:30 se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 19:50 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General de Accionistas de PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR S. A., ETILENOSA, el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica.



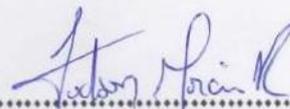
FRANCISCO A. CEPEDA R.  
Accionista



JAZMÍN LARA VITERI  
Accionista



JAZMÍN LARA VITERI  
Presidente



JUDSON MORÁN KUFFÓ  
Secretario Ad-hoc